

Expediente: 392/21
Carátula: CORONEL ANTONIO SEBASTIAN C/ SCOTTI LUIS ANDRES Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 03/09/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SCOTTI, LUIS ANDRES-DEMANDADO
20253202026 - CORONEL, ANTONIO SEBASTIAN-ACTOR
20221275420 - PARANA SA. DE SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 392/21



H20774707895

JUICIO: CORONEL ANTONIO SEBASTIAN C/ SCOTTI LUIS ANDRES Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 392/21.

En fecha 2/9/2024 se hace constar que la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba en fecha de hoy devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (2/09/2024) pasé a estudio a la Dra. María José Posse, quien devolvió el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:
CN=CISNEROS María Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.